



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

### Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: c/EX-2025-37607438-GCABA-DGAYH

---

Visto La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019 y el/los Expediente/s de Concurso **EX-2025-37607438-GCABA-DGAYH** y;

#### CONSIDERANDO:

Que se realizó el llamado a Concurso Público Abierto del expediente mencionado en el visto, para cubrir 1 (un) cargo de **Profesional Guardia Medico**, con 30 hs semanales de labor dependiente de este establecimiento asistencial,

Que en el proceso concursal mediante **DI-2025-278-GCABA-HGACA** los tres (3) postulantes propuestos al cargo según el orden de mérito: 1(uno) fue nominado mediante expediente N° 2024-29539956-GCABA-DGAYDRH. Así mismo, los dos (2) restantes no alcanzaron el puntaje mínimo, de acuerdo al Régimen de Concursos Públicos Abiertos (ex.-2023-32126094-GCABA-DGAYDRH y ex-2025-37607438-GCABA-DGAYDRH). Por lo tanto, según dispuesto por la normativa vigente (Ley 6035) se solicita declarar desierto dicha convocatoria.

#### Por ello:

Conforme a lo determinado por la Ley N° 6035 Y el Acta Paritaria N° 4/2019,

**EL DIRECTOR MEDICO DEL  
HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. COSME ARGERICH  
DISPONE**

**Artículo 1.**- Declárese Desierto el llamado a concurso realizado por **DI-2025-278-GCABA-HGACA** para cubrir 1 (un) cargo de **Profesional en la Guardia Medico** con 30 hs semanales de labor dependientes de este establecimiento asistencial.

**Artículo 2.**- Solicítese autorización para un nuevo llamado a concurso para la cobertura del cargo.

**Artículo 3.- Pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos**

mb